

**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES**

ANLA

**NUEVO MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

31 DE AGOSTO DE 2022

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de agosto de 2022, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los _____ días del mes de _____ de 2022

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

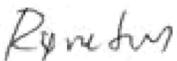
*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de agosto de 2022**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de agosto de 2022**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de agosto de 2022**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de agosto de 2022**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2022**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*



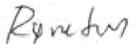
RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
CC. 78.691.601

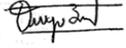


ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con
funciones de Contador
TP 141294 - T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA					Fecha:		6/12/2021		
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					Versión:		7		
		COMPARATIVO AL 31 DE AGOSTO 2022-2021					Código:		GF-FO-27		
		(Cifras expresadas en pesos)									
COD	ACTIVO	Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		<u>61.262.851.956</u>	<u>42.898.634.189</u>	<u>18.364.217.767</u>		CORRIENTE		<u>6.337.643.057</u>	<u>3.717.815.358</u>	<u>2.619.827.699</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	60.215.928	17.738.964	42.476.964	24	Cuentas Por Pagar	21	499.311.030	360.936.330	138.374.700
13	Cuentas por Cobrar	7	7.057.742.193	3.540.065.188	3.517.677.005	25	Beneficios a Empleados	22	5.838.332.027	3.356.879.028	2.481.452.999
19	Otros Activos	16	54.144.893.835	39.340.830.036	14.804.063.799		NO CORRIENTE		<u>7.626.511.675</u>	<u>7.261.960.330</u>	<u>364.551.345</u>
	NO CORRIENTE		<u>4.187.545.361</u>	<u>6.966.389.854</u>	<u>-2.778.844.493</u>	27	Provisiones	23	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345
16	Propiedades Planta y Equipo	10	747.007.224	1.688.972.030	(941.964.806)		TOTAL PASIVO		<u>13.964.154.732</u>	<u>10.979.775.688</u>	<u>2.984.379.044</u>
19	Otros Activos	16	3.440.538.137	5.277.417.824	(1.836.879.687)		3 PATRIMONIO		<u>51.486.242.585</u>	<u>38.885.248.355</u>	<u>12.600.994.230</u>
	TOTAL ACTIVO		<u>65.450.397.317</u>	<u>49.865.024.043</u>	<u>15.585.373.274</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	51.486.242.585	38.885.248.355	12.600.994.230
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>65.450.397.317</u>	<u>49.865.024.043</u>	<u>15.585.373.274</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	26	-	-	-
8.3	Deudoras de control		65.630.660.838	38.499.401.242	27.131.259.595	9.3	Acreedoras de control		46.745.345.463.653	3.891.553.159.179	42.853.792.304.475
8.9	Deudoras por contra (cr)		(65.630.660.838)	(38.499.401.242)	-27.131.259.595	9.9	Acreedoras por contra (db)		50.112.778	50.112.777	0
									(46.745.395.576.431)	(3.891.603.271.956)	(42.853.792.304.475)

 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ROCIO LOPEZ PAENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T
---	---	--

 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yacine Pajón Poveda	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon
--	--



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE AGOSTO 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha: 19/11/2021

Versión: 7

Código: GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		61.262.851.956	42.898.634.189	18.364.217.767		CORRIENTE		6.337.643.057	3.717.815.358	2.619.827.699
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	60.215.928	17.738.964	42.476.964						
1.1.05	Caja		10.500.000	7.000.000	3.500.000	2.4	Cuentas por pagar	21	499.311.030	360.936.330	138.374.700
1.1.10	Bancos		49.715.928	10.738.964	38.976.964	2.4.01	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		-	-	-
1.3	Cuentas por Cobrar	7	7.057.742.193	3.540.065.188	3.517.677.005	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		45.250.971	3.034.838	42.216.133
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		9.533.376	-	9.533.376	2.4.24	Descuentos de Nomina		227.443.887	137.788.947	89.654.940
1.3.37	Transferencias por cobrar		6.944.429.710	3.468.960.369	3.475.469.341	2.4.36	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		226.220.872	139.232.891	86.987.981
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		103.779.107	71.104.819	32.674.288	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1.3.86	Detenido acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	2.4.90	Otras cuentas por pagar		395.300	80.879.654	(80.484.354)
1.9	Otros activos	16	54.144.893.835	39.340.830.036	14.804.063.799	2.5	Beneficios a Empleados	22	5.838.332.027	3.356.879.028	2.481.452.999
1.9.06	Avances y anticipos entregados		21.629.514	-	21.629.514	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		5.838.332.027	3.356.879.028	2.481.452.999
1.9.08	Recursos entregados en administración		54.123.264.321	39.340.830.036	14.782.434.285						
	NO CORRIENTE		4.187.545.361	6.966.389.854	-2.778.844.493		NO CORRIENTE		7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	747.007.224	1.688.972.030	(941.964.806)	2.7	Provisiones	23	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		-	24.909.160	(24.909.160)	2.7.01	Litigios y Demandas		7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotdos		1.033.564.313	333.230.992	700.333.321	2.7.90	Provisiones diversas		-	-	-
1.6.45	Plantas, Ductos y tuneles		57.605.283	637.209.936	(579.604.653)						
1.6.55	Maquinaria y Equipo		219.097.315	281.584.312	(62.486.997)						
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.234.240	502.359.514	(501.125.274)						
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computacion		3.944.388.529	4.764.289.898	(819.901.369)						
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		601.727.585	667.500.938	(65.773.354)						
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(5.110.610.041)	(5.522.112.720)	411.502.679						
1.9	Otros activos		3.440.538.137	5.277.417.824	(1.836.879.687)	3	PATRIMONIO		51.486.242.585	38.885.248.355	12.600.994.230
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	16	197.579.907	498.061.651	(300.481.744)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Go	27	51.486.242.585	38.885.248.355	12.600.994.230
1.9.70	Activos Intangibles	14	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.943)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		19.252.556.798	7.077.348.917	12.175.207.880
						3.1.10	Resultados del Ejercicio		30.854.367.100	30.428.580.750	425.786.350
						3.1.45	Impacto por la Transicion del Nuevo marco Norr		-	-	-
	TOTAL ACTIVO	82,69%	65.450.397.317	49.865.024.043	15.585.373.274		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		65.450.397.317	49.865.024.043	15.585.373.274
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	-	-	-
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	46.745.345.463.653	3.891.553.159.179	42.853.792.304.475
8.3	Deudoras de control		65.630.660.838	38.499.401.242	27.131.259.595	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	50.112.777	0
8.9	Deudoras por contra (cr)		(65.630.660.838)	(38.499.401.242)	(27.131.259.595)	9.9	Acreedoras por contra (db)		(46.745.395.576.431)	(3.891.603.271.956)	(42.853.792.304.475)

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

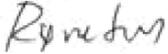
Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamilé Pájaro Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

B. ESTADO DE RESULTADOS

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2</p>	<p>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</p> <p>ESTADO DE RESULTADOS</p> <p>COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2022-2021</p> <p>(Cifras expresadas en pesos)</p>	<p>Fecha:</p>	<p>6/12/2021</p>
		<p>Versión:</p>	<p>7</p>
		<p>Código:</p>	<p>GF-FO-27</p>

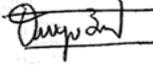
		Nota	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA
COD	INGRESOS OPERACIONALES	28	<u>81.055.078.370</u>	<u>60.982.522.377</u>	<u>20.072.555.993</u>
41	Ingresos fiscales		18.781.826	-	18.781.826
44	Transferencias y Subvenciones		79.794.288.570	56.878.305.667	22.915.982.903
47	Operaciones Interinstitucionales		1.160.502.362	893.677.063	266.825.299
48	Otros ingresos		81.505.612	3.210.539.647	(3.129.034.035)
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>49.795.181.142</u>	<u>30.553.941.626</u>	<u>19.241.239.516</u>
51	De administración y Operación		48.899.301.645	29.835.941.499	19.063.360.146
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2	895.864.356	711.628.822	184.235.534
54	Tranferencias y Subvenciones	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
57	Operaciones Interinstitucionales	29,4	15.142	-	15.142
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>31.259.897.228</u>	<u>30.428.580.750</u>	<u>831.316.477</u>
	OTROS GASTOS		<u>405.530.127</u>	<u>-</u>	<u>405.530.127</u>
58	Otros gastos	29,5	405.530.127	-	405.530.127
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u><u>30.854.367.100</u></u>	<u><u>30.428.580.750</u></u>	<u><u>425.786.350</u></u>


RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES
 Director General
 C.C. 78.691.601


ROCÍO LOPEZ PALENCIA
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
 Contador TP 141294 - T


 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda


 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:

19/11/2021

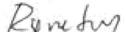
Versión:

7

Código:

GF-FO-27

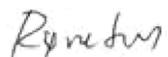
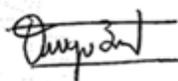
NOTA		Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA	
COD	INGRESOS OPERACIONALES	28	81.055.078.370	60.982.522.377	20.072.555.993
4.1	INGRESOS FISCALES		18.781.826	-	18.781.826
4.1.10	No Tributarios		18.781.826	-	18.781.826
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones	79.794.288.570	56.878.305.667		22.915.982.903
4.4.13	Sistema General de Regalias	6.163.459.800	3.964.537.667		2.198.922.132
4.4.28	Otras Transferencias	73.630.828.770	52.913.768.000		20.717.060.770
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.160.502.362	893.677.063		266.825.299
4.7.05	Fondos recibidos	1.146.343.843	872.222.664		274.121.179
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	14.158.519	21.454.399		(7.295.880)
4.8	OTROS INGRESOS	81.505.612	3.210.539.647		(3.129.034.035)
4.8.02	Financieros	-	-		-
4.8.08	Ingresos Diversos	81.505.612	3.210.539.647		(3.129.034.035)
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor	-	-		-
	GASTOS OPERACIONALES	29	49.795.181.142	30.553.941.626	19.241.239.516
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		48.899.301.645	29.835.941.499	19.063.360.146
5.1.01	sueldos y salarios		19.848.931.855	10.823.509.155	9.025.422.700
5.1.02	Contribuciones imputadas		-	-	-
5.1.03	Contribuciones efectivas		4.652.061.938	2.768.792.017	1.883.269.921
5.1.04	Aportes sobre la nómina		968.684.100	574.862.200	393.821.900
5.1.07	Prestaciones sociales		7.167.159.615	4.118.695.889	3.048.463.726
5.1.08	Gastos de personal Diversos		256.630.798	97.500.872	158.129.926
5.1.11	Generales		16.006.576.339	11.452.206.366	4.554.369.973
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas		257.000	375.000	(118.000)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	895.864.356	711.628.822	184.235.534
5.3.60	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		181.352.179	647.831.824	(466.479.646)
5.3.66	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		714.512.177	63.796.998	650.715.179
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	6.371.306	(6.371.306)
5.4.23	Otras Transferencias	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29,4	15.142	-	15.142
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		15.142	-	15.142
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		31.259.897.228	30.428.580.750	831.316.477
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,5	405.530.127	-	405.530.127
5.8	OTROS GASTOS		405.530.127	-	405.530.127
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos Diversos		405.530.127	-	405.530.127
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		30.854.367.100	30.428.580.750	425.786.350


RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601


ROCÍO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal


ALBERY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AL 31 DE AGOSTO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)</p>	Fecha:	6/12/2021	
	Versión:	7	
	Código:	GF-FO-27	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2021		38.885.248.355	
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE AGOSTO DE 2022		12.600.994.230	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE AGOSTO DE 2022		<u>51.486.242.585</u>	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	2022	2021	VARIACIONES
TOTAL INCREMENTOS:			12.600.994.230
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-
Resultado del ejercicio anteriores	19.252.556.798	7.077.348.917	12.175.207.880
Resultado del ejercicio	30.854.367.100	30.428.580.750	425.786.350
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-
TOTAL DISMINUCIONES:			-
TOTAL VARIACIONES			12.600.994.230
 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 RÓCIO LOPEZ VALENCIA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamie Patiño Poveda 			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Identificación y funciones.....	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	14
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	15
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	16
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	16
1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.	18
1.3. Base normativa y periodo cubierto	18
1.3.1. Base normativa	18
1.3.2. Periodo cubierto	19
1.3.3. Referencia normativa.....	19
1.4. Forma de organización y/o cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	22
2.1. Bases de medición	22
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	26
2.2.1. Moneda funcional y redondeo	26
2.2.2. Materialidad.....	26
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	27
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	27
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	27
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	28

2.5. Otros aspectos	29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	29
3.1. Juicios.....	29
3.2. Estimaciones y supuestos	30
3.3. Correcciones contables.....	32
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	32
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	33
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	33
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	44
Composición	44
5.1. Depósitos en instituciones financieras	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	44
Composición	44
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	45
7.2. Transferencias por cobrar.....	45
7.3. Otras cuentas por cobrar.....	45
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	47
Composición	47
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	47
10.1.1. Bienes muebles en bodega	48
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados	48
10.1.3. Plantas ductos y túneles	48
10.1.4. Maquinaria y equipo	49
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina	49
10.1.6. Equipo de comunicación y computación	49
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación	50
10.3. Estimaciones	50
10.2.1. Método de depreciación.....	50

Composición	50
Comprobación de deterioro.....	51
10.3. Valor depreciación en libros a 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2021.	51
10.3.1. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de agosto de 2022.....	51
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	52
Composición	52
14.1. Vida Útil	53
14.2. Detalle amortización acumulada	54
14.3. Detalle saldos y movimientos.....	55
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	56
Composición	56
16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado.....	56
16.2. Anticipos y avances entregados.....	57
16.3. Recursos entregados en administración.....	58
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	59
Composición	59
21.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	59
21.3. Recursos a favor de terceros	59
21.4. Descuentos por nómina	59
21.5. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	60
21.6. Otras cuentas por pagar.....	60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61
Composición	61
NOTA 23. PROVISIONES	63
Composición	63
23.1. Litigios y demandas	64
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	66
Composición	66

25.1. Pasivos contingentes	66
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	80
Composición	80
26.1. Cuentas de orden deudoras	81
26.2. Pasivos contingentes	82
26.3. Acreedoras de control.....	83
NOTA 27. PATRIMONIO	83
Composición	83
NOTA 28. INGRESOS.....	85
Composición	85
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	85
28.1.1. No tributarios	86
28.1.2. Sistema General de Regalías.....	86
28.1.3. Transferencias	86
28.1.4. Operaciones interinstitucionales	87
28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo.....	87
28.2. Ingresos diversos	88
NOTA 29. GASTOS.....	89
Composición	89
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	89
29.1.1. Sueldos y salarios	90
29.1.2. Contribuciones efectivas	90
29.1.3. Aportes sobre la nómina	90
29.1.4. Prestaciones sociales	90
29.1.5. Gastos de personal diversos.....	91
29.1.6. Gastos generales	91
29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas.....	93
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	93

29.3.	Transferencias y subvenciones	94
29.4.	Gastos operaciones interinstitucional.....	94
29.5.	Otros gastos	95

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.

Nit: 900467239-2

Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 60 del Decreto 4317 de 2004.

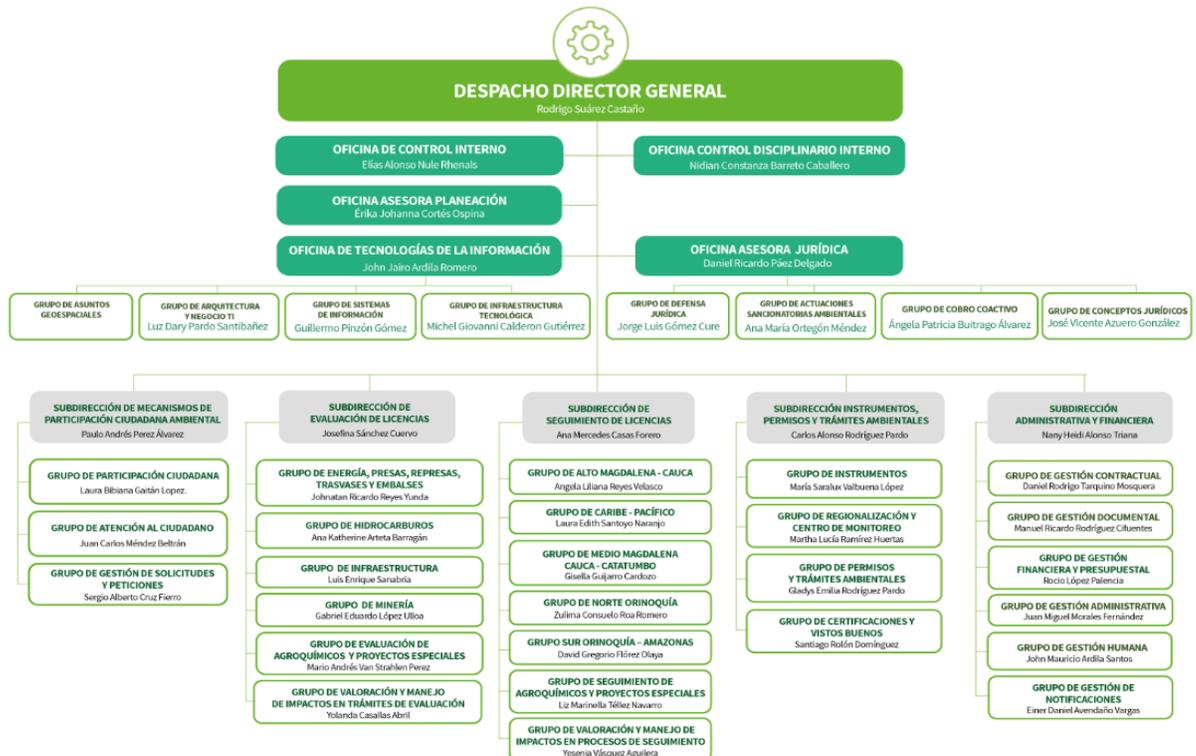
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercana a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no

compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la

ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2022, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Los estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual

de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2022, registrando todos los hechos económicos informados que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de agosto de 2022 comparativo con los estados financieros a 31 de agosto de 2021.

1.3.3. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo

relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-

001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando

se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.
- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.*

2) *Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y*

las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y redondeo

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el

contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable de los presentes estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.

- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios, la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *“Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia”*, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 *“El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial”*.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años

CATEGORIA	RANGO (Años)
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por \$ 221.652,03.

Mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC, la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a \$22.146.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones, por lo tanto las partidas depuradas no son materiales por cuanto no superan el 5% establecido en la política mencionada.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La ANLA es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento desde periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo, experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo, aún se mantienen las medidas de bioseguridad para las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales.

La entidad ha venido realizando el retorno a la oficina, conservando los protocolos de bioseguridad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ **Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5

Activo	Años de vida útil
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.

10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

- a. **Ingresos de transacciones sin contraprestación**
- b. **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. **Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.
- b. **Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.
- c. **Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad

vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez

deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de orden**

Deudoras de control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreedoras de control: Registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.1	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	60.215.928	17.738.964	42.476.964	239,46
1.1.05	CAJA	10.500.000	7.000.000	3.500.000	50,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	49.715.928	10.738.964	38.976.964	362,95

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

La variación en la cuenta (1.1.10) se origina por los pagos recibidos en agosto de 2022 por concepto de incapacidades.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022			SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	49.715.928	49.715.928	-	10.738.964	53.223.938	(42.484.974)
TOTALES	49.715.928	49.715.928	-	10.738.964	53.223.938	(42.484.974)

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 31 de agosto de 2022 es de \$49.715.928 y a 31 de agosto de 2021 es de \$53.223.938.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas con corte agosto de 2022 y 2021. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) y las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los

funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7.057.742.193	3.540.065.188	3.517.677.005	99,37
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.533.376	-	9.533.376	100
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	6.944.429.710	3.468.960.369	3.475.469.341	100,19
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	103.779.107	71.104.819	32.674.288	45,95

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a la Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a \$8.342.068, más sanción disciplinaria a un Servidor público según radicado 2022183706-3-00 Resolución 01769 con un saldo por recaudar de \$1.191.308.

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DNP 0599-2021, esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 0047 del 17 de enero de 2021; el saldo con corte a 31 de agosto de 2022 corresponde a \$6.944.429.710 y con corte a 31 de agosto de 2021 a \$3.468.960.369.

Esta asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de \$3.475.469.341 entre la vigencia 2022 y 2021, obedece a la asignación de recursos en el 2021 para el bienio 2021-2022 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio 2021-2022”.

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$103.779.107 con corte a 31 de agosto de 2022 y de \$71.104.819 con corte a 31 de agosto de 2021, presentando una variación de 45.95% que equivale a \$32.674.288, su variación obedece al mayor número de incapacidades que se registran en virtud al mayor número de personas contempladas, dada la ampliación de la planta de personal de la entidad.

Estos saldos, corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humano.

En la actualidad el Grupo de Gestión Humano está adelantando las acciones necesarias con el fin de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes, de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación sobre estas cuentas por cobrar, y los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS AGOSTO 2022	VALOR EN LIBROS AGOSTO 2021
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	11.774.676	35.001.382
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	406.317	307.830
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	345.533	-
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	6.149.462	16.569.083
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	19.350.018	361.391
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.367.815	58.324
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	12.011.206	6.099.530
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	-	543.912
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	39.795.141	1.342.118
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	103.491	-
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	10.527.842
TOTAL		103.779.107	71.104.819

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

De igual manera, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a \$22.146.

Por lo anterior y en observancia del concepto de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del Grupo de Gestión Humana, quien permanentemente realiza gestiones ante las EPS para el pago de las mismas, sin embargo el área de tesorería aplica los pagos recibidos por este concepto concepto, basados en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	747.007.224	1.688.972.030	- 941.964.806	-55,77
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	24.909.160	(24.909.160)	-100,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.033.564.313	333.230.992	700.333.321	210,16
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	637.209.936	(579.604.653)	-90,96
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	219.097.315	281.584.312	(62.486.997)	-22,19
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.234.240	502.359.514	(501.125.274)	-99,75
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.944.388.529	4.764.289.898	(819.901.369)	-17,21
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	667.500.938	(65.773.354)	-9,85
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.110.610.041)	(5.522.112.720)	411.502.679	-7,45

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022		SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	1.6.85.13	-	-	24.909.160	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	1.033.564.313	- 328.765.424	333.230.992	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	- 8.064.258	637.209.936	-234.254.676
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	219.097.315	-97.458.103	281.584.312	-103.035.632
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	-1.234.240	502.359.514	-455.046.430
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	3.944.388.529	-4.550.613.220	4.764.289.898	- 4.631.097.591
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-124.474.796	667.500.938	- 98.678.392
	TOTAL		5.857.617.266	- 5.110.610.041	7.211.084.750	-5.522.112.720

Es de anotar que el año 2021, se realizó el registro de la ficha de depuración contable de los bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020, el valor en libros ascendió a \$405.530.127 (Costo histórico \$630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021; posteriormente, una vez finalizado el plazo de ejecución del comodato “Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020” en el mes de agosto de 2022 mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 se realizó la baja y entrega definitiva de los citados bienes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una vez surtido el proceso de enajenación a título gratuito.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro del valor neto en libros por \$107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Lo anteriores registros, afectan las cifras comparativas por su efecto en los saldos acumulados agosto de 2022.

El mayor valor presentado en la cuenta “1.6.85.07 depreciación acumulada respecto a la cuenta 1.6.70”, corresponde a depreciación pendiente de reclasificar a la cuenta “1.6.85.15” propiedad, planta y equipo no explotados.

Con corte al 31 de agosto de 2022 conforme a la información suministrada por el área de almacén, no se presentan indicios de deterioro, cambios en la estimación de la vida útil, o en el método de depreciación utilizado en la propiedad planta y equipo.

10.1.1. Bienes muebles en bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de agosto de 2022, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de agosto de 2022 \$0 y con corte 31 de agosto de 2021 \$24.909.160. La variación de un periodo al otro obedece a que dichos bienes fueron trasladados a cuentas de control administrativo, por estar totalmente depreciados.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a \$1.033.564.313 con corte a 31 de agosto de 2022 y \$333.230.992 con corte 31 de agosto de 2021.

La cuenta contable (1.6.37) está afectada por los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 05-11-2021 contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$141.880.654; y por \$8.329.960 correspondiente al costo histórico de los bienes del grupo “No explotados”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020 registro contable realizado en octubre de 2021.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a

31 de agosto 2022, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 31 de agosto de 2021 a \$637.209.936 con una variación de -\$579.604.653.

De la variación presentada respecto al año 2021, la suma de \$565.416.238 corresponde al costo histórico de los bienes del grupo “planta ductos y túneles”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020 registro contable realizado en octubre de 2021.

Adicionalmente, la variación generada por los bienes dados de baja mediante la “Resolución 01960 del 05-11-2021” que contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 14.188.415.

10.1.4. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de agosto de 2022 su valor corresponde a \$219.097.315 y a 31 de agosto de 2021 corresponde a \$281.584.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde especialmente a: \$5.352.451 costo histórico de los bienes del grupo “Maquinaria y equipo”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$47.330.364.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de agosto de 2022 corresponde a \$1.234.240 y a 31 de agosto de 2021 a \$502.359.514. La disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, así como \$51.090.502 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Muebles, enseres y equipo de oficina”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 375.936.159.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la Entidad ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de agosto de 2022 equivale a \$3.944.388.529 y a 31 de agosto de 2021 a \$4.764.289.898; disminuye de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que se trasladan de uso a bodega) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$10.816.112.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 31 de agosto de 2022 equivale a \$601.727.585 y a 31 de agosto de 2021 equivale a \$667.500.938.

Contiene el Comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida y contrato celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021.

Adicionalmente, variación que obedece a la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” que contenía bienes de este grupo “VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT” con un costo histórico de \$65.773.354.

10.3. Estimaciones

10.2.1. Método de depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

Composición

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

Comprobación de deterioro.

Durante el periodo agosto de 2022 y 2021 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

10.3. Valor depreciación en libros a 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2021.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022		SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	1.6.85.13	-	-	24.909.160	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	1.033.564.313	- 328.765.424	333.230.992	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	- 8.064.258	637.209.936	-234.254.676
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	219.097.315	-97.458.103	281.584.312	-103.035.632
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	-1.234.240	502.359.514	-455.046.430
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	3.944.388.529	-4.550.613.220	4.764.289.898	- 4.631.097.591
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-124.474.796	667.500.938	- 98.678.392
	TOTAL		5.857.617.266	- 5.110.610.041	7.211.084.750	-5.522.112.720

Nota: En la vigencia 2022, se realizó la reclasificación de la depreciación causada en la vigencia 2022 de los bienes en bodega y no explotados a las cuentas respectivas “1.6.85.13 y 1.6.85.15” generando una variación del 100% en las citadas cuentas respecto a la vigencia 2021; el mayor valor presentado en la cuenta “1.6.85.07 depreciación acumulada respecto a la cuenta 1.6.70”, corresponde a depreciación pendiente de reclasificar a la cuenta “1.6.85.15” propiedad, planta y equipo no explotados.

10.3.1. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de agosto de 2022.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de agosto de 2022 es de \$747.007.224, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

ENTIDAD:		PERIODO:		CONCILIACIÓN ALMACEN							Fecha:	12/12/2020	
ANLA		AGOSTO									Versión:	6	
											Código:	GF-FO-28	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		747.007.224											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		747.007.224											
DIFERENCIA		0											
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570	-	-	-	-	21.397.570	-	-	-	-	-	-
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.285.871	-	-	-	-	1.285.871	-	-	-	-	-	-
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960	983.435.973	983.435.973	-	9.170.960	9.170.960	983.435.973	983.435.973	-	9.170.960	-	-
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.318.500	-	-	-	7.318.500	7.318.500	-	-	-	7.318.500	-	-
163710002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	418.431.720	612.229.864	13.586.731	-	1.017.074.853	418.431.720	612.229.864	13.586.731	-	1.017.074.853	-	-
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283	-	-	-	57.605.283	57.605.283	-	-	-	57.605.283	-	-
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	223.295.315	-	-	-	219.097.315	223.295.315	-	-	-	4.198.000	-	-
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
165599001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.234.240	-	-	-	1.234.240	1,234,240	-	-	-	-	-	-
166501001	MUEBLES Y ENSERES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
167001001	COMUNICACIÓN	704.838.917	-	-	-	704.838.917	704,838,917	-	-	-	-	-	-
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	3.878.531.462	8.668.706	647.650.556	-	3.239.549.612	3.878.531.462	8.668.706	647.650.556	-	3.239.549.612	-	-
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807	-	-	-	551.614.807	551.614.807	-	-	-	-	-	-
167508001	EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION	50.112.778	-	-	-	50.112.778	50,112,778	-	-	-	-	-	-
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	7.984.614	-	79.645	-	8.064.259	7.984.614	-	-	-	79.645	-	-
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	96.080.868	-	1.377.235	-	97.458.103	96,080,868	-	-	-	1,377,235	-	-
168508001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	1.234.240	-	-	-	1,234,240	1,234,240	-	-	-	-	-	-
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	4.587.501.152	44.536.717	7.648.785	-	4.550.613.220	4.587.501.152	44.536.717	7.648.785	-	4.550.613.220	-	-
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	119.367.058	-	5.107.738	-	124.474.796	119,367,058	-	-	-	5,107,738	-	-
168513004	BENES MUEBLES EN BODEGA - E. COMPUTACION	20.769.117	22.683.441	1.914.324	-	0	20,769,117	22,683,441	1,914,324	-	0	-	-
168515090	BENES NO EXPLOTADOS- MUEBLES Y ENSERES	7.387.772	72.112	44.298	-	7.359.958	7,387,772	72,112	44,298	-	7,359,958	-	-
168515091	BENES NO EXPLOTADOS- E. COMPUTACION	314.337.576	-	7.067.889	-	321.405.465	314,337,576	-	-	-	7,067,889	-	-
TOTAL		770.175.026	1.671.626.812	1.694.794.614	0	747.007.224	770.175.026	1.671.626.812	1.694.794.614	747.007.224	0,00	0,00	

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

En el año 2021, se realizó el registro contable de la ficha de depuración contable de los “bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020”, el valor en libros ascendió a \$405.530.127 (Costo histórico \$630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021, el descargue de dichos bienes del Sistema de manejo de bienes SIGANLA se realizó en el mes de noviembre, posteriormente, una vez finalizado el plazo de ejecución del comodato “Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020” en el mes de agosto de 2022 mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 se realizó la baja y entrega definitiva de los citados bienes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro de la baja de bienes, valor neto en libros por \$107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	- 1.536.397.943	-32,15
1.9.70	Activos Intangibles	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.943)	-20,33
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	- 2.779.492.959	- 2.779.492.959	-	-

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	- 1.536.397.943	-32,15
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.550.603.705	2.797.107.648	(246.503.943)	-8,81
1.9.70.08	Software	2.304.527.341	3.594.421.341	(1.289.894.000)	-35,89
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	-

La oficina de tecnologías de la información, entregó memorando No. 2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, por anterior en el mes de octubre de 2021 se presentaron ante el comité de bajas quien aprobó las bajas, el registro contable correspondiente, descargando el intangible de la cuenta licencias se realizó en el mes de noviembre de 2021 por \$246.503.943, de acuerdo con la Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”

Adicionalmente, se realizó el registro contable por \$1.289.894.000 por el traslado de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales -VITAL- al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

Por su parte, en diciembre de 2021 el área de servicios administrativos, reportó que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de tecnologías de la información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, adicionalmente al cierre de los presentes estados financieros no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE AGOSTO DE 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE AGOSTO DE 2021
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la Entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada del software por -\$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

Comprobación de deterioro.

De acuerdo con reporte del área de almacén y la oficina de tecnología de la información en la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría financiera 2020 CGR, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada; a fecha de corte de los presentes estados financieros no se ha recibido reporte con cambio en la estimación de deterioro de los activos intangibles.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar su continuidad en la entidad, dado que los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad, si así se requiere.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de agosto de 2022.

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:	20/12/2020
												Versión:	6
												Código:	GF-FO-28
ENTIDAD: ANLA		PERIODO: AGOSTO											
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		3.242.958.229											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		3.242.958.229											
DIFERENCIA													
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	-		
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705				2.550.603.705	2.550.603.705			2.550.603.705	-		
197008001	SOFTWARE	2.304.527.341				2.304.527.341	2.304.527.341			2.304.527.341	-		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544				- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	-		
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.024.064.804				- 1.024.064.804	- 1.024.064.804			- 1.024.064.804	-		
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611				- 832.689.611	- 832.689.611			- 832.689.611	-		
	TOTAL	3.242.958.229				3.242.958.229	3.242.958.229			3.242.958.229		0,00	

En el mes de agosto de 2022 no se presenta diferencia en la conciliación de los saldos contables versus los saldos del almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de agosto de 2022, con el siguiente detalle:

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: AGOSTO		CONCILIACION ALMACEN		Fecha:	20/12/2020				
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN				4.171.317.633		Versión:	6				
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD				4.171.317.633		Código:	GF-FO-28				
DIFERENCIA				0							
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTE	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO			CREDITO
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570		21.397.570		0	21.397.570		21.397.570	0	0,00
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	1.285.871		1.285.871		0	1.285.871		1.285.871	0	0,00
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	0		0		0	0		0	0	0,00
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	0		0		0	0		0	0	0,00
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960	983.435.973	983.435.973		9.170.960	9.170.960		9.170.960	0	0,00
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	7.318.500		7.318.500		0	7.318.500		7.318.500	0	0,00
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	418.431.720	612.229.864	13.586.731		1.017.074.853	418.431.720	612.229.864	13.586.731	1.017.074.853	0,14
164501001	PLANTA DE GENERACION	57.605.283		57.605.283		0	57.605.283		57.605.283	0	0,00
165322001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	223.295.315		4.198.000		219.097.315	223.295.315		4.198.000	219.097.315	0,00
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	0		0		0	0		0	0	0,00
165599001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0		0		0	0		0	0	0,00
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240		1.234.240		0	1.234.240		1.234.240	0	0,00
167001001	COMUNICACION	704.838.917		704.838.917		0	704.838.917		0	704.838.917	0,00
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	3.878.531.462	8.668.706	647.650.556		3.239.549.612	3.878.531.462	8.668.706	647.650.556	3.239.549.612	0,00
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERCEROS	0		0		0	0		0	0	0,00
167502001	TERMINOS VEHCULOS	551.614.807		551.614.807		0	551.614.807		551.614.807	0	0,00
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778		50.112.778		0	50.112.778		50.112.778	0	0,00
168502001	DEPREC PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-7.984.614		79.645		-8.064.259	-7.984.614		79.645	-8.064.259	0,00
168504016	DEPREC MAQUINARIA Y EQUIPO	-96.080.868		1.377.235		-97.458.103	-96.080.868		1.377.235	-97.458.103	0,00
168506001	DEPREC MUEBLE SY ENS EQUIPO DE OFIC	-1.234.240	577.905.845	577.905.845		-1.234.240	-1.234.240		577.905.845	-1.234.240	0,00
168507002	DEPREC EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-4.587.501.152	44.536.717	7.648.785		-4.587.501.152	-4.587.501.152	44.536.717	7.648.785	-4.586.613.220	-0,30
168508002	DEPREC EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-119.367.058		5.107.738		-124.474.796	-119.367.058		5.107.738	-124.474.796	0,00
168515097	BIENES MUEBLES EN BODEGA E COMPUTACION	-20.769.117	22.683.441	1.914.324		-20.769.117	-20.769.117	22.683.441	1.914.324	0	0,00
168515099	BIENES NO EXPLOTADOS- MUEBLES Y ENSERES	-7.387.772		44.298		-7.389.958	-7.387.772		44.298	-7.389.958	0,01
168515099	BIENES NO EXPLOTADOS- E. COMPUTACION	-314.337.576		7.067.889		-321.405.465	-314.337.576		7.067.889	-321.405.465	0,00
190508001	MAINTENIMIENTO	0		0		0	0		0	0	0,00
190514001	BIENES Y SERVICIOS	0		0		0	0		0	0	0,00
197005001	DERECHOS	1.167.320.142		1.167.320.142		0	1.167.320.142		1.167.320.142	0	0,00
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705		2.550.603.705		0	2.550.603.705		2.550.603.705	0	0,00
197008001	SOFTWARE	2.304.527.341		2.304.527.341		0	2.304.527.341		2.304.527.341	0	0,00
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544		-922.738.544		0	-922.738.544		-922.738.544	0	0,00
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.024.064.804		-1.024.064.804		0	-1.024.064.804		-1.024.064.804	0	0,00
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.611		-832.689.611		0	-832.689.611		-832.689.611	0	0,00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0		405.530.127		-405.530.127	0		405.530.127	-405.530.127	0,00
442207	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	0		405.530.127		-405.530.127	0		405.530.127	-405.530.127	0,00
480826001	RECUPERACIONES	0		0		0	0		0	0	0,00
481049	INDEMNIZACIONES	0		0		0	0		0	0	0,00
536002001	DEPREC PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	544.668	79.645	624.313		544.668	544.668	79.645	624.313	0	0,00
536004001	DEPREC MAQUINARIA Y EQUIPO	11.102.822	1.623.526	12.726.348		11.102.822	11.102.822	1.623.526	12.726.348	0	0,00
536006001	DEPREC MUEBLE SY ENS EQUIPO DE OFIC	302.940	44.298	347.238		302.940	302.940	44.298	347.238	0	0,00
536007001	DEPREC EQUIPO COMP Y COMUNICACION	111.303.613	16.312.596	127.616.209		111.303.613	111.303.613	16.312.596	127.616.209	0	0,00
536008002	DEPREC EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	34.930.355	5.107.738	40.038.073		34.930.355	34.930.355	5.107.738	40.038.073	0	0,00
536009001	DERECHOS	0		0		0	0		0	0	0,00
536005001	LICENCIAS	0		0		0	0		0	0	0,00
536690001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0		0		0	0		0	0	0,00
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	0		405.530.127		-405.530.127	0		405.530.127	-405.530.127	0,00
580019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVO	0	405.530.127	405.530.127		0	0	405.530.127	405.530.127	0	0,00
831510001	ACT RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.931.710.381	1.085.913.656	1.016.641.342		2.000.982.696	1.931.710.381	1.085.913.656	1.016.641.342	2.000.982.696	0,00
891506001	ACT RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-2.178.214.324	983.435.973	1.052.708.288		-2.247.486.639	-2.178.214.324	983.435.973	1.052.708.288	-2.247.486.639	0,00
831509001	Otros bienes y derechos retirados	246.503.943		246.503.943		0	246.503.943		0	246.503.943	0,00
964619	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0		0		0	0		0	0	0,00
991506	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0		0		0	0		0	0	0,00
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.036.759.680	983.435.973	983.435.973		53.323.707	1.036.759.680		983.435.973	53.323.707	0,00
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-1.036.759.680	983.435.973	983.435.973		-53.323.707	-1.036.759.680	983.435.973	983.435.973	-53.323.707	0,00
TOTAL		4.171.317.633	5.731.016.188	5.731.016.188	0	4.171.317.633	4.171.317.633	4.169.674.370	4.169.674.370	4.171.317.633	0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo, avances y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	197.579.907	498.061.651	(300.481.744)	-60,33
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	21.629.514	-	21.629.514	100
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	54.123.264.321	39.340.830.036	14.782.434.285	37,58

16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de agosto de 2022 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	197.579.907	498.061.651	(300.481.744)	-60,33

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RENOVACIÓN 2022	ALICUOTA VIGENCIA 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO 2022	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	277.293.206	294011507	396.531.209	174.773.504	1008452	19/06/2022	16/12/2022
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	49.801.381	-	34.558.708	15.242.673	1001443/1003263/1004127/1005854/1008027	16/12/2021	16/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	20.152.895	-	14.024.898	6.127.997	980-40-994000009506	15/12/2021	15/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	1.081.486	-	706.805	374.681	9800000136/9800000137	6/01/2022	5/01/2023
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	2.766.756	-	1.851.433	915.323	9800000132/9800000133/9800000134/9800000135	30/12/2021	29/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	476.122	-	330.392	145.730	9800000129	17/12/2021	16/12/2022
	TOTAL	351.571.846	294.011.507	448.003.445	197.579.907			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2021, obedece a la fecha de actualización de las pólizas, a la amortización calculada durante la vigencia 2021 y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura inicial hasta el 19/06/2022 y renovada hasta 16/12/2022.

En el mes de diciembre de 2021, adquirieron pólizas por \$77.583.350.

16.2. Anticipos y avances entregados

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado, concretamente, viáticos “Servidores públicos” y/o gastos de permanencia “Contratistas”, según corresponda:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	21.629.514	-	21.629.514	100

La variación del 100% obedece a la modificación del “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00566 del 10 de marzo de 2022” expedida por la ANLA “Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones”.

El saldo corresponde a los anticipos realizados y pendientes por legalizar a 31 de agosto 2022, los cuales disminuyen una vez se haga el proceso de legalización en el aplicativo SIIF NACIÓN.

Nota: La conciliación de los saldos correspondientes al periodo al 31 de agosto de 2022, se encuentran pendiente a espera de la información que remite Dirección del Tesoro Nacional, dicha información es el punto de partida para iniciar el proceso de conciliación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	499.311.030	360.936.330	138.374.700	38,34
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	45.250.971	3.034.838	42.216.133	1391,05
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	227.443.887	137.788.947	89.654.940	65,07
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	226.220.872	139.232.891	86.987.981	62,48
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	395.300	80.879.654	(80.484.354)	-99,51

21.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales

No presente saldo con corte a 31 de agosto de 2022 y 2021.

21.3. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$45.250.971 con corte a 31 de agosto del 2022 y con corte a 31 de agosto de 2021 por \$3.034.838 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

La variación por \$42.216.133, obedece a los pagos pendientes por aplicar por concepto de incapacidades, a la espera de la información que debe remitir el grupo de gestión humana al área de tesorería, con indicación del tercero al cual imputar cada pago.

21.4. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de agosto de 2022 y de agosto de 2021 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	227.443.887	137.788.947	89.654.940	65,07
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	124.867.852	74.116.540	50.751.312	68,48
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	101.776.035	60.111.945	41.664.090	69,31
2.4.24.07	libranzas	-	1.560.462	(1.560.462)	-100,0
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	800.000	2.000.000	(1.200.000)	-60,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nomina	-	-	-	-

La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad, proceso que se realizó en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

-Aportes a fondos pensionales: Corresponde al aporte por concepto de pensiones obligatorias y aportes al fondo de solidaridad pensional en cabeza del empleador, así como los aportes a fondos de pensiones voluntarios. La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad.

-Aportes a seguridad social en salud: Corresponde al aporte por concepto de seguridad social en salud en cabeza del empleador. La variación obedece principalmente al incremento de la planta de personal de la Entidad.

-Libranzas: Corresponde a los descuentos solicitados por los trabajadores a favor de un tercero operador de libranza. La variación se presenta debido a que el traslado de saldos del mes de agosto de 2021 fue realizado en septiembre de dicha vigencia.

- Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde al ahorro solicitado por los trabajadores y contratistas y trasladado a las respectivas entidades financieras. La variación se presenta debido a que el traslado de saldos del mes de agosto de 2021 fue realizado en septiembre de dicha vigencia.

- Otros descuentos de nómina: No presenta saldo a 31 de agosto de 2022 y 2021.

21.5. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de agosto de la vigencia 2022 por valor de \$226.220.872 y en la vigencia 2021 por valor de \$139.232.891; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Las deducciones por rentas de trabajo (corresponde a las deducciones realizadas en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA); la variación obedece a la mayor ejecución de los recursos con cargo al sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

21.6. Otras cuentas por pagar

Los saldos para el periodo agosto de 2022 y 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	395.300	80.879.654	- 80.484.354	-99,51
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	14.841.800	-14.841.800	-100

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	-	7.429.500	-7.429.500	-100
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	-	44.506.000	-44.506.000	-100
2.4.90.50.002	Aportes al sena	-	7.429.500	-7.429.500	-100
2.4.90.51.001	Servicios públicos	-	6.672.854	-6.672.854	-100,0
2.4.90.55.001	Servicios	395.300	-	395.300	100,0

-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos corresponde a la causación de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2022 por valor de \$0 y a 31 de agosto de 2021 \$14.841.800.

- Aportes a la ESAP corresponde a la causación de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2022 por valor de \$0 y a 31 de agosto de 2021 \$7.429.500.

- Aportes al ICBF corresponde a la causación de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2022 por valor de \$0 y a 31 de agosto de 2021 \$44.506.000.

- Aportes al SENA corresponde a la causación de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de agosto del 2022 por valor de \$0 y a 31 de agosto de 2021 \$7.429.500.

- Servicios: Su saldo a 31 de agosto se compone de la siguiente cuenta por pagar:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	395.299,98
TOTALES:		395.299,98

Se resalta que el saldo de las cuentas por pagar se cancelará en el mes de septiembre.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.

3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de agosto de 2022 corresponden a \$5.838.332.027 y a 31 de agosto de 2021 corresponden a \$3.356.879.028, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.838.332.027	3.356.879.028	2.481.452.999	73,92
2.5.11.04.001	Vacaciones	1.925.865.932	937.060.574	988.805.358	105,52
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	1.279.258.616	645.015.891	634.242.725	98,33
2.5.11.06.001	Prima de servicios	215.297.654	124.405.879	90.891.775	73,06
2.5.11.07.001	Prima de navidad	1.759.394.190	920.143.156	839.251.034	91,21
2.5.11.09.001	Bonificaciones	502.736.794	272.632.488	230.104.306	84,40
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	155.778.841	78.080.945	77.697.896	99,51
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	-	16.257.200	(16.257.200)	-100
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	177.915.999	(177.915.999)	-100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	126.027.096	(126.027.096)	-100
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	59.339.800	(59.339.800)	-100

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, presenta una variación, con corte a 31 de agosto de 2022 con relación al 31 de agosto de 2021, del 73.92% esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, el cual se realizó en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022; el proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macro proceso contable del SIIF Nación II”.

En las cuentas 2.5.11.11.001, 2.5.11.13.001, 2.5.11.22.001, 2.5.11.23.001 y 2.5.11.24.001, existe una variación representativa, dado que la planilla para el pago de los parafiscales correspondiente al mes de agosto de 2022 fue remitida para trámite en al Grupo de Gestión Financiera en el mes de septiembre.

En conjunto con el grupo de gestión humana se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29.

ANLA		CONCILIACION DE NOMINA						Fecha:	12/12/2020
TOTAL REPORTADO POR TALENTO HUMANO AGOSTO 2022		4.859.961.811,00						Version:	5
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD AGOSTO 2022		3.794.052.330,00						Código:	GF-FO-29
DIFERENCIA		1.125.849.481,00							
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	INFORME RECURSOS HUMANOS				REGISTROS CONTABLES		DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		DEVENGADOS	NOMINA ADICIONAL	RETROACTIVO	DEDUCIDOS	PROVISIONES	REGISTROS CONTABLES	PROVISIONES	
13845001	Pago por cuenta de Terceros	27.805.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.805.545,00	0,00	0,00
243615001	Rentas de trabajo Retenido	0,00	0,00	0,00	93.787.200,00	0,00	80.503.200,00	0,00	13.284.000,00
243630001	Instituto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
243611001	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
242401001	Aporte a Fondos Pensionales	0,00	0,00	0,00	127.868.043,00	0,00	127.318.570,00	0,00	549.473,00
242402001	Aportes a seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	99.127.845,00	0,00	98.697.772,00	0,00	430.073,00
242404001	Sindicato	0,00	0,00	0,00	1.174.922,00	0,00	1.174.922,00	0,00	0,00
242405001	Cooperativas	0,00	0,00	0,00	1.242.111,00	0,00	1.242.111,00	0,00	0,00
242406001	Fondo de Empleados	0,00	0,00	0,00	4.599.483,00	0,00	4.599.483,00	0,00	0,00
242407001	Librerías	0,00	0,00	0,00	61.117.502,00	0,00	61.117.502,00	0,00	0,00
242408001	Centros de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00	6.233.200,00	0,00	6.233.200,00	0,00	0,00
242411001	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	787.971,00	0,00	787.971,00	0,00	0,00
242413001	Cuenta e ahorro para el fomento de la construcción AFC	0,00	0,00	0,00	33.814.500,00	0,00	33.814.500,00	0,00	0,00
242400001	Otros descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00	4.086.088,00	0,00	4.086.088,00	0,00	0,00
249034001	Aportes a escuelas Industriales e Institutos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249034002	Aportes a la Esap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249050001	Aportes ICBF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249060001	Aportes al censo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251102001	Cesantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251104001	Vacaciones	117.174.899,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.981.728,00	0,00	40.193.171,00
251105001	Prima de Vacaciones	87.890.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.140.711,00	0,00	26.749.407,00
251106001	Prima de Servicios	3.328.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.328.096,00	0,00	0,00
251107001	Prima de natalidad	34.488.946,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.488.946,00
251109001	Bonificaciones	23.963.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.191.416,00	0,00	10.771.848,00
251109002	Bonificación de recreación	10.159.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.585.745,00	0,00	2.573.512,00
251110001	Otras primas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251111001	Aportes a riesgos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251112001	Aportes fondos pensionales empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251113001	Aportes seguridad social en salud empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251114001	Aporte a caja de compensación Familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510101001	Sueldos	2.314.372.915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.314.372.915,00	0,00	0,00
510103001	Horas extras y festivos	5.071.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.071.118,00	0,00	0,00
510110001	Prima técnica	57.704.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.704.870,00	0,00	0,00
510113001	Bonificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510113002	Auxilio de transporte	1.171.720,00	0,00	0,00	0,00	72.383.130,00	0,00	0,00	72.383.130,00
510160001	Subsidio de alimentación	872.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	872.988,00	0,00	0,00
510201001	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510302001	Aportes a caja de compensación familiar	103.115.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.115.100,00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	212.072.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.072.191,00
510305001	Cotizaciones a riesgos laborales	32.016.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.016.600,00
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro In	299.382.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.382.600,00
510401001	Aportes al ICBF	77.334.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.334.800,00
510402001	Aportes SENA	12.911.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.911.500,00
510403001	Aportes a la Esap	12.911.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.911.500,00
510404001	Aportes a escuelas Industriales e Institutos técnicos	25.794.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.794.800,00
510701001	Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	162.867.318,00	0,00	0,00	162.867.318,00
510702001	Cesantías	217.923.874,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217.923.874,00
510704001	Prima de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	113.477.478,00	0,00	0,00	113.477.478,00
510705001	Prima de natalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	225.865.721,00	0,00	0,00	225.865.721,00
510706001	Prima de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	104.758.320,00	0,00	0,00	104.758.320,00
510707001	Bonificación especial de recreación	0,00	0,00	0,00	0,00	13.770.901,00	0,00	0,00	13.770.901,00
510790001	Prima Técnica salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510790002	Prima Técnica no salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510790024	Prima de coordinación	54.561.317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.561.317,00	0,00	0,00
TOTAL:		3.792.046.018,00	0,00	0,00	434.732.865,00	693.122.928,00	3.040.929.392,00	693.122.928,00	1.125.849.481,00

Elaboró y Aprobó (Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal - Contabilidad)

Leslie Malinez
Nombre: Leslie Johanna Martínez Martínez
Cargo: Profesional de Apoyo - Contabilidad
Fecha Elaboración: 20/09/2022

Aprobó (Grupo Talento Humano)

Carolina Roco Prieto
Nombre: Carolina Roco Prieto
Cargo: Profesional de Apoyo - Grupo Talento Humano
Fecha Aprobación: 20/09/2022

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345	5,02

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345	5,02

23.1. Litigios y demandas

El incremento de \$364.551.345 obedece a la provisión nuevos procesos, adicionalmente a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad por parte de los apoderados.

Al igual que en el punto anterior después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, genera que procesos se reclasifiquen de riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 30 de junio de 2022 corresponde a:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10/12/2020	
									Version:	5	
									Código:	GF-FO-20	
PERIODO: JUNIO 30 DE 2021											
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		46.423.827.914.564									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		46.423.827.914.564									
DIFERENCIA		0									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES							REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condensatoria (Cuanta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITE DE CONCILIACION			
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
890508	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	46.416.237.357.183			0	46.416.237.357.183	0,00	
9905	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0	7.590.557.381		0	7.590.557.381	0,00	
279019	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	46.416.237.357.183	7.590.557.381		0	46.423.827.914.564	0,00	0,00

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de agosto de 2022, por su parte, la variación de la provisión respecto al mismo mes de la vigencia 2021 fue de \$364.551.345, los saldos de la provisión con corte a 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345	5,02
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.626.511.675	7.261.960.330	364.551.345	5,02

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (julio de 2022 a agosto de 2022) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 30 DE JULIO DE 2022	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8.1)	7.626.511.675	7.626.511.675	-	-
	TOTAL, PROVISIONES	7.626.511.675	7.626.511.675	-	-

La variación en la provisión del periodo de julio a agosto de 2022 corresponde a \$0, como se evidencia en la tabla anterior, según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización realizada por los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se presenta la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada por los apoderados, con corte a 31 de agosto de 2022.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	VALOR PROVISIÓN (pasivo contingente)	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	636.859.941	2024
2	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	239.662.464	2023
3	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.674.496.438	2027
4	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	20.744.756	2025
5	1100133350220170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.018.793.782	2027
6	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	35.954.294	2024
TOTAL					7.626.511.675	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión según la valoración de los apoderados y el año estimado de terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de agosto de 2022 es de \$7.626.511.675.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de agosto de 2022.

Durante la vigencia y con corte a 31 de agosto de 2022, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por consiguiente, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	46.745.345.463.653	421		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	46.745.345.463.653	421		
9.1.20.04	Db	Administrativos	46.745.345.463.653	421		

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$46.745.345.463.653 con corte a 31 de agosto de 2022 y con corte a 31 de agosto de 2021 su saldo corresponde a \$3.891.553.159.179. presentando una variación de \$42.853.792.304.474, que equivale al 1.101,20%, esta es dada según informe de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes razones:

- a. La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- b. Durante la vigencia 2022 se continua con el trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluye acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	5.450.357.436	2025
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	158.624.110	234.772.240	2025
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.673.529.775	2025
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.130.231.891.041	2023
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.044.652.000	3.046.488.238	2025
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	1.903.846.559	2.906.782.892	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	156.632.505	238.991.528	2025
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	1.238.875.000	2.000.876.197	2025
9	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	4.000.000.000	9.289.093.085	2023
10	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	3.817.400.600	5.592.267.406	2024
11	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	3.774.961.922	2023
12	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	10.810.818.937	16.101.994.882	2023
13	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	169.664.000	227.740.016	2025
14	050013333002720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.229.827.014	1.926.820.528	2026
15	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	200.000.000.000	280.911.943.150	2024
16	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.640.000.000	4.914.509.578	2025
17	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	19.689.300.000	24.927.216.371	2027
18	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS ECONOMICOS POR INDEBIDA ACTUACION ADMINISTRATIVA	2.300.423.464	3.199.013.394	2024
19	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	115.000.000.000	166.597.217.513	2023
20	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	1.447.545.506	1.944.131.506	2025
21	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	222.076.440.000	316.986.345.895	2023
22	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	100.000.000	142.863.183	2024
23	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	1.775.060.000	3.738.871.297	2024
24	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	32.113.430.881	55.756.877.246	2023
25	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	3.680.081.574	2024
26	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	2.000.000.000	2.809.020.165	2024
27	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.882.271.026	2023
28	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.844.396.688	2024
29	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	12.524.392.095	2023
30	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	6.578.078.900	9.047.383.005	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
31	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	98.560.000.000	156.751.392.562	2023
32	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	14.473.800.000.000	20.033.018.116.438	2025
33	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	3.788.778.000	5.616.215.257	2024
34	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1.759.075.500	2.537.362.386	2025
35	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	13.594.885.574	18.480.803.516	2023
36	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.289.462.262	2027
37	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	14.462.983.256	2023
38	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.367.208	3.932.167.934	2025
39	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	5.689.250.000	8.140.285.282	2025
40	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	14.631.878.246	2025
41	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.626.882.740	3.402.910.609	2023
42	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	4.142.976.034.154	2025
43	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	7.197.000.000	10.991.229.148	2024
44	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.047.415.000	4.367.258.989	2025
45	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	499.680.410	711.724.581	2024
46	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	84.400.000	96.142.445	2027
47	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.796.684.738	2024
48	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	114.572.262	2024
49	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	168.800.000	211.032.566	2024
50	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	33.102.303.839	2027
51	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.377.741.200	6.415.672.469	2024
52	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	800.000.000	1.001.207.263	2024
53	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	78.026.220	88.334.834	2026
54	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	136.386.961	2023
55	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	92.950.000	109.309.874	2024
56	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	101.500.000	116.398.596	2025
57	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	216.785.500	261.734.690	2025
58	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	123.461.339	2024
59	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	56.126.885.924	2025
60	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	147.840.000	174.234.978	2026
61	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	37.255.680.000	43.043.779.695	2026
62	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	2.554.724.480	3.067.668.745	2025
63	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	15.789.716.016	2026
64	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	84.400.000	101.438.548	2024
65	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	94.336.065	2026
66	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	108.110.808	2024
67	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1.108.704.503	1.199.760.896	2027
68	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	364.122.360	436.498.267	2023
69	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	84.400.000	99.548.278	2028
70	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	9.266.275.200	12.779.157.083	2024
71	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	209.570.687	2026
72	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	183.050.000	208.577.606	2025
73	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	694.077.656	2024
74	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	191.600.000	213.946.231	2026
75	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	66.282.784.200	90.040.947.823	2024
76	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60.000.000	64.897.357	2027
77	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	168.800.000	210.080.927	2025
78	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	529.200.000	631.609.485	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
79	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	201.465.813	2024
80	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	3.121.560.320	3.800.086.442	2026
81	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	95.800.000	122.714.270	2024
82	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	185.900.000	210.864.189	2026
83	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	4.553.215.444	5.357.580.991	2024
84	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	304.431.778	353.460.955	2024
85	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	321.869.431	386.022.996	2023
86	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	770.458.327	2025
87	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	200.321.136	231.297.511	2024
88	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.440.000	10.805.847	2024
89	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	73.262.398	82.446.168	2025
90	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	210.000.000	225.581.428	2027
91	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	689.455.000	962.351.350	2023
92	110013343006520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.951.157.992	2.517.854.909	2024
93	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	132.822.417	2027
94	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	1.118.628.678	2026
95	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	226.602.900	260.142.484	2024
96	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	7.196.800.857	2025
97	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	6.052.236.396	2024
98	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	209.321.136	240.151.215	2024
99	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	17.000.000.000	17.871.054.829	2027
100	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	19.510.695.000	23.898.867.007	2025
101	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	231.665.505	2025
102	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	344.529.051	2025
103	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	342.930.327	2025
104	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.540.244.848	4.009.408.466	2027
105	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	209.321.136	231.665.505	2025
106	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.767.091.250	2.004.044.907	2027
107	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	86.026.221.231	104.025.420.358	2023
108	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	852.971.735	2025
109	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	237.704.886	2024
110	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	5.058.163.060	2025
111	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.377.355.000	2.708.966.560	2025
112	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	9.611.851.210	11.653.618.402	2024
113	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	5.115.624.891	5.925.001.770	2023
114	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.545.123.650	3.338.810.448	2023
115	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	21.492.421.634	2025
116	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	6.258.329.439	2024
117	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	4.872.773.806	2025
118	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	756.543.537.840	964.416.048.781	2024
119	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.600.315.100	11.602.901.776	2025
120	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	517.096.091	631.250.102	2025
121	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	118.034.720	147.608.620	2025
122	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	146.000.000	168.697.119	2024
123	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	34.082.525.400	43.328.601.066	2024
124	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	30.779.875.000	40.144.236.572	2025
125	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	22.761.239.985	27.897.776.481	2025
126	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	111.536.265	2024
127	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.789.105.800	9.633.642.969	2025
128	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	751.844.280	843.809.812	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
129	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	7.789.125.928	8.717.218.361	2024
130	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	561.646.084	610.684.377	2025
131	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	1.549.205.700	1.961.351.149	2024
132	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	389.740.000	480.427.562	2025
133	050012333000201700220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.302.441.008	2024
134	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	451.807.400	501.258.278	2024
135	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	16.980.998.597	19.266.244.085	2026
136	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.574.947.072	4.178.647.171	2025
137	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2.387.276.681	2024
138	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	7.281.318.415	8.495.067.163	2025
139	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.922.229.348	2.260.671.498	2026
140	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	3.277.034.816	3.805.519.055	2025
141	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	4.008.662.694	4.579.350.102	2025
142	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	600.000.000	672.207.250	2024
143	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	148.598.334	174.360.648	2025
144	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	931.131.618	1.073.427.170	2025
145	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	7.651.453.390	2025
146	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	568.518.751	636.366.073	2024
147	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	1.007.406.209	2025
148	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.239.364.560	1.558.280.217	2024
149	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	420.000.000	467.600.053	2024
150	050013333003620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.376.579.437	1.668.004.001	2024
151	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.230.000.000	1.386.227.284	2025
152	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	23.504.872.297	2025
153	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.085.385.693	2.437.544.075	2025
154	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.314.225.966	4.927.444.479	2023
155	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE EN OPERACION ADMINISTRATIVA	5.902.602.424	6.680.110.304	2024
156	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.145.405.052	1.291.463.893	2025
157	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	209.321.136	219.907.025	2026
158	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.051.689.355	1.170.328.757	2024
159	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.718.129.417	2.811.657.385	2027
160	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	3.895.000.000	4.356.692.329	2024
161	250002341000201800334000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	465.757.947.600	530.944.352.680	2025
162	050013333002620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	985.979.588	1.089.396.569	2024
163	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.507.813.541	6.148.732.878	2025
164	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.142.465.280	1.208.559.012	2027
165	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	3.196.769.833	3.712.702.546	2024
166	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.503.258.650	2.763.280.503	2024
167	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	733.112.458	2025
168	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	999.989.760	1.212.427.813	2024
169	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	473.907.735	2024
170	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.340.792.964	2025
171	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	314.859.069	336.155.321	2025
172	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	310.139.245.000	355.075.254.381	2024
173	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.841.415.500	3.251.401.894	2025
174	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	132.801.950.000	141.782.435.480	2025
175	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	539.838.222	586.566.325	2024
176	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	5.564.431.124	6.293.171.650	2024
177	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.550.767.153	2025
178	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ACTIVIDAD MINERA	14.713.055.000	15.971.930.831	2024
179	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1.223.679.025.000	1.367.633.300.483	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
180	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	101.884.775	106.318.261	2025
181	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	75.184.428	71.720.983	2029
182	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	655.062.744	645.480.226	2027
183	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	150.998.930	2024
184	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	141.480.000	153.435.302	2024
185	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	287.941.000	282.566.618	2027
186	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2.271.280.256	2023
187	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	2.419.681.474	2.479.610.788	2025
188	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	96.713.370	107.191.388	2023
189	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	288.503.037	2024
190	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	237.393.193	2025
191	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	20.000.000	19.517.047	2027
192	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.102.000.000	2.221.783.323	2025
193	13001233300020190033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	15.707.704.288	17.342.161.046	2025
194	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	11.732.747.488	13.639.466.856	2023
195	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	736.081.102	785.654.919	2023
196	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	9.914.204.752	10.075.484.142	2025
197	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.121.146.330	8.324.009.740	2025
198	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	-	128.542.723.158	2025
199	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	1.482.473.778	1.697.985.373	2025
200	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	3.686.510.510	2025
201	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	4.087.093.715	2025
202	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	3.798.043.209	2023
203	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.485.495.416	2.368.740.782	2028
204	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	1.381.278.166	2023
205	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	71.314.919.594	2027
206	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	-	1.395.177.836	2025
207	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	49.061.181	2027
208	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	3.609.837.236	2026
209	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.714.351.719	2025
210	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1.878.699.433	1.890.870.100	2026
211	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	446.362.826	454.574.947	2024
212	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	13.869.287.400	15.164.925.133	2023
213	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	10.891.007.680	10.942.380.655	2027
214	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	1.314.463.419	1.295.876.158	2026
215	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.819.485.363	2024
216	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	287.362.755	2023
217	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	152.428.080	2026
218	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.869	2.224.914.710	2026
219	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.334.601.092	2.446.872.262	2024
220	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.786.285.962	2026
221	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.236.856.865	2.344.584.513	2024
222	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	330.231.303	329.414.490	2025
223	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.112.801.461	3.098.871.492	2026
224	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	12.932.671.599	12.655.433.802	2026
225	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	1.623.915.166	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
226	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	3.501.901.638	3.668.337.100	2024
227	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880.820.800	923.808.918	2024
228	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	141.765.184.500	147.158.431.176	2025
229	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	5.339.236.110	5.052.452.307	2027
230	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.219.728.451	2026
231	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	3.307.351.547	3.456.613.401	2024
232	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	1.352.085.129	2026
233	050012333000202000318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.200.443.109	3.322.250.520	2024
234	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.785.136.881	2025
235	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.501.901.643	3.580.890.280	2025
236	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	1.216.907.271	2027
237	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	17.821.133.680	18.625.931.422	2024
238	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	2.577.312.607	2025
239	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	1.008.340.848	2027
240	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	797.988.080	765.465.730	2027
241	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	2.826.643.507	2027
242	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	2.000.823.955	2025
243	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.441.616.651	2024
244	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.723.701.274	2.707.761.328	2026
245	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	3.172.343.693	2026
246	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.681.437.924	2026
247	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	161.786.850	2024
248	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.212.676.383	2027
249	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.175.849.718	2024
250	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	7.300.035	2026
251	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	1.559.259.874	2026
252	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.468.121.829	2026
253	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	139.000.000	145.402.455	2024
254	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.230.468.160	2026
255	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.826.082.365	2.793.205.659	2025
256	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	870.476.647	2026
257	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	489.688.755	2024
258	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	24.475.556.142	2027
259	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.393.636.906	2027
260	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	84.936.938	2024
261	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	2.535.104.452	2.648.064.844	2024
262	05001333301720200032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	2.188.840.162	2024
263	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	476.705.200	481.553.636	2025
264	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	2.125.664.886	2025
265	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	700.681.800	700.264.734	2026
266	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	3.115.801.461	3.108.958.166	2026
267	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	2.799.654.240	2026
268	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	289.181.530	2025
269	05001333303120200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	2.982.848.103	2025
270	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	13.560.288.633.000	14.156.248.920.125	2024
271	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.946.584.685	2023
272	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	1.520.034.369	2025
273	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	915.987.325	959.915.184	2024
274	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	2.038.058.427	2024
275	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.250.311.225	2027
276	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	59.145.042.600	59.486.868.005	2026
277	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.052.734.097	2024
278	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	3.891.001.820	3.769.120.400	2027

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
279	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.866.974.673	2024
280	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.800	512.898.782	2026
281	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	350.000.000.000	339.834.296.907	2025
282	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2.562.627.198	2024
283	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	3.945.420.925	2025
284	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	2.809.208.045	2026
285	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.087.733.074	2.108.832.591	2025
286	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.755.327.118	2025
287	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.833.476.043	2024
288	0500133330320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.420.972.975	2024
289	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.731.481.898	2025
290	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.501.901.643	3.450.000.931	2026
291	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.535.104.447	2.652.085.022	2024
292	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.732.453.490	1.751.375.723	2025
293	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.227.779.412	2024
294	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.462.996.092	2026
295	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	9.853.428.067	2025
296	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	1.703.166.754	2026
297	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	1.190.470.433	2027
298	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	909.298.789	2024
299	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	390.000.000	414.977.098	2025
300	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.327.705.214	2024
301	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.494.019.789	2026
302	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE	3.501.901.638	3.527.915.307	2025
303	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.667.111.766	2026
304	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.044.860.874	2.071.160.923	2024
305	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	2.919.251.365	3.094.217.743	2023
306	0500133330320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.269.078	2.572.167.509	2026
307	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.045.865.242	2027
308	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738.820.800	744.383.493	2025
309	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.670.761.947	3.641.127.016	2026
310	05001333300120210002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.689.078	2.805.801.804	2023
311	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.384.967.783	2027
312	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	412.223.999	396.825.280	2025
313	0500133330320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	2.670.037.320	2026
314	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.892.731.466	2023
315	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.912	13.932.297.002	2023
316	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.106.255.704	2.176.532.050	2023
317	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.471.731.200	1.581.875.953	2023
318	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	3.193.782.405	2026
319	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.555.447.248	2025
320	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.718.847.668	2026
321	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.619.163.486	2026
322	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	363.410.400	356.232.287	2026
323	0500133330320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.112.801.456	3.123.528.464	2025
324	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.716.123.709	2023
325	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.529.151.183	2.471.064.287	2026
326	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.872.166.869	2.824.429.064	2026
327	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	2.629.985.519	2023
328	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	957.340	894.277	2026
329	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.149.107.671	2025
330	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	571.586.120	603.438.280	2023
331	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.224.731.739	2026
332	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.295.570.513	11.546.794.348	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
333	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.888.769.069	2023
334	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.307.351.547	3.224.505.597	2026
335	05001333300420210022800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.697.602.373	2025
336	050013333002320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	2.402.108.216	2024
337	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	475.000.000	460.771.494	2025
338	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3.501.901.643	3.504.274.976	2025
339	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.113.487.509	2025
340	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	2.140.051.001	2.086.444.798	2026
341	05001333300620210027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.001.375.161	2024
342	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3.112.801.456	3.124.400.800	2025
343	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.833.401.493	2024
344	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.501.546.723	2025
345	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.113.795.125	2025
346	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	1.897.565.802	2026
347	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.354.710.800	14.105.221.816	2026
348	050013333031202100119400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	2.734.455.172	2025
349	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.096	2.222.074.268	2027
350	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.750.906.906	2025
351	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	109.609.432	107.514.591	2024
352	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.460.695.237	2026
353	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.524.896.428	2025
354	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	85.551.995	76.449.026	2027
355	05001333303420210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.217.832.233	2026
356	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	599.186.850	596.785.114	2025
357	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.307.351.547	3.218.372.560	2026
358	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.792.240.547	2024
359	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.500.958.027	2023
360	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	1.151.496.152	2025
361	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	265.455.017	2027
362	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.014.487.861	2.719.941.067	2027
363	05001333302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.365	2.825.650.156	2027
364	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.405.518.256	2.938.993.973	2028
365	05001333302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.892.874.968	2023
366	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.826.082.369	2.824.486.339	2023
367	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.788.972.600	2.882.436.204	2024
368	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.692	2.319.781.218	2026
369	05001333300320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.346.488.192	4.275.924.408	2025
370	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.766.983.583	2.423.322.859	2028
371	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO POR ACTOS O HECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	4.256.897.826	4.070.861.959	2024
372	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	650.000.000	658.184.614	2025
373	05001333303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.134.508.853	2024
374	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	465.381.258	2025
375	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.341.293.801	2.237.404.433	2024
376	05001333303420210028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	244.991.292	230.101.450	2026
377	05001333300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.636	2.380.796.910	2025
378	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	425.689.782	406.850.058	2024
379	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.647.937.226	2027
380	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.492.265.100	1.353.382.100	2026
381	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.831.208.038	3.569.724.139	2025
382	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA O APRUEBA DACION EN PAGO	3.811.878.629	3.637.087.427	2024
383	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.705.626.722	12.149.405.339	2025
384	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.405.518.256	3.164.612.832	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
385	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	479.065.025	466.483.345	2026
386	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.863.918.267	3.590.341.306	2025
387	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.125.646.347	3.027.345.965	2026
388	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	400.000.000	391.003.833	2023
389	05001333303220210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.328.723.779	2025
390	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	4.044.052.934	3.657.403.570	2026
391	25000234100020200074900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	6.178.533.810	2026
392	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.655.732.995	2026
393	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.475.256.998	2028
394	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.369	2.963.718.881	2025
395	05001333302220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.478.072.000	2.284.606.775	2026
396	05001333300620210002400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.009.377.869	2.589.919.736	2028
397	05001333301220210037500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.260	3.235.172.281	2026
398	05001333300120200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	4.044.052.934	3.731.144.930	2026
399	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	3.179.098.514	2028
400	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	3.619.043.147	3.524.674.059	2024
401	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	1.277.069.346	1.241.320.375	2024
402	11001333704220220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.966.000	22.042.389	2024
403	25000233600020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.929.318.000	1.851.275.347	2024
404	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.006.251.910	1.761.689.719	2028
405	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.407.502.296	2.357.953.537	2024
406	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.206.877.104	137.359.346.335	2025
407	11001334104520220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	272.544.075	2025
408	05001233300020210201100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.100.000.000	4.962.814.190	2024
409	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	2.918.251.365	3.051.234.238	2025
410	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	3.410.628.247	3.387.198.831	2028
411	20001333300420200003200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.530.158.900	5.579.180.103	2030
412	05001333300320210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.334.601.092	2.487.614.964	2024
413	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	331.246.400	298.748.429	2030
414	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	2.612.787.200	2030
415	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.106.877.104	1.071.225.504	2024
416	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	964.000.000	934.374.330	2024
417	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	343.634.069.507	2024
418	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	249.006.611	2027
419	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	4.044.052.935	3.841.483.961	2025
420	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	700.000.000	666.429.602	2025
421	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.831.208.038	3.655.747.483	2025
TOTAL					46.745.345.463.653	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	2.245.966.718	2027
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	500.000.000	2027
3	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
4	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
5	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2025
6	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
7	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
8	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2025
9	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
10	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	44.592.622.167	2023
11	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
12	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2025
13	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
14	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
15	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2023
16	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
17	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2024
18	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE UNA SANCION	15.000.000.000	2023
19	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
20	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2025
21	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
22	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
23	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
24	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2025
25	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
26	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
27	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
28	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
29	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
30	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2025
31	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
32	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
33	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
34	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
35	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
36	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
37	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	2024
38	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
39	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
40	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	-	2025
41	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
42	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
43	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
44	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
45	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	999.264.935	2029
46	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
47	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
48	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
49	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
50	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
51	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
52	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
53	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2024
54	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
55	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
56	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOSION DE OLEODUCTO	-	2024
57	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
58	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
59	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
60	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
61	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
62	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	781.704.045	2027
63	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
64	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
65	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
66	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2025
67	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
68	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2027
69	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
70	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
71	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
72	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
73	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
74	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
75	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
76	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.303.128.000	2027
77	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2025
78	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
79	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
80	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
81	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2024
82	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
83	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
84	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
85	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
86	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2024
87	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	892.165.431	2024
88	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2026
89	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2025
90	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2026
91	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2024
92	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
93	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
94	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
95	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
96	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
97	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
98	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
99	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
100	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2024
101	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2025
102	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
103	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2023
104	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
105	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
106	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
107	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2025
108	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
109	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
110	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
111	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
112	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
113	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2024
114	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
115	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
116	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
117	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
118	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
119	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
120	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
121	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
122	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
123	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
124	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
125	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
126	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2025
127	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2025
128	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
129	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
130	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	2025
131	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACION POR COMPENSACION	5.067.785.321	2025
132	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
133	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
134	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
135	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
136	6800123330002020007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
137	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
138	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2024
139	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
140	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2025
141	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2027
142	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
143	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
144	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
145	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
146	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
147	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2025
148	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
149	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
150	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2024
151	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
152	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
153	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2025
154	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.559.704.334	2025
155	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
156	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
157	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
158	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2025
159	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2024
160	15425408900120210003000	ORDINARIO CIVIL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	-	2026
161	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
162	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10.267.519.270	2026
163	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
164	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2024
165	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
166	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
167	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
168	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
169	68001233300020210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2026
170	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
171	15599310300120220001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
172	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
173	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
174	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
175	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
176	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
177	11001032400020210069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
178	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
179	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
180	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
181	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
182	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.611.253.443	0
183	23001233300020220003300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2024
184	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
185	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	0
186	68001233300020220031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
187	50001233300020220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
188	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2025
189	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
190	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
191	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
192	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	975.000.000	2025
193	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	0
194	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
195	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	0
196	05001333303520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.004.862.000	0
197	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.067.910.309	0
198	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
199	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2024
200	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
201	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
202	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
203	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	0
204	05001333302220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.605.599.134	0

Como se evidenció en la relación de los procesos, 421 poseen registro en cuentas de orden y 204 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 6 procesos, para un total de 631 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 31 de agosto de 2022.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
	CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	0,0
8.3	Deudoras de control	65.630.660.838	38.499.401.242	27.131.259.596	70,47
8.9	Deudoras por contra (cr)	(65.630.660.838)	(38.499.401.242)	(27.131.259.596)	70,47
9.1	Pasivos Contingentes	46.745.345.463.653	3.891.553.159.179	42.853.792.304.474	1.101,20
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	50.112.778	-	-

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
9.9	Acreedoras por contra (db)	(46.745.395.576.431)	(3.891.603.271.956)	(42.853.792.304.475)	1.101,19

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de 70.47%, corresponde en parte al incremento de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de \$63.299.814.196:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de agosto constituyen la cartera corriente por valor de \$30.932.847.827.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$31.835.296.696.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$25.786.784.449.
4. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606.
5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la

cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a diciembre de 2021 y con corte agosto de 2022 el saldo asciende a - \$25.255.193.381.

- b.** El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$2.330.846.642 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$2.000.982.696 y activos retirados por \$ 246.503.943 “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$53.323.708 convenio interadministrativo 381 de 2016 (en etapa de liquidación) entrega de bienes muebles y enseres por parte del ANLA al MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, las responsabilidades en proceso por \$30.036.296 (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes y perdida de GPSs. Se resolvió el caso del siniestro de un computador, según información remitida por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno, resuelta mediante Auto No. 213-21 del 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 00986 de fecha 11 de mayo de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01048 del 19 de mayo de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 00986 de fecha 11 de mayo de 2022), razón por la cual fue retirado de las cuentas de orden.

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$46.745.345.463.653 con corte a 31 de agosto de 2022 y a \$3.891.553.159.179 con corte a 31 de agosto de 2021.

26.3. Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$50.112.778 que corresponde a un vehículo, con registro de ingreso al almacén “comodato 001 del 31 de agosto de 2012” y Resolución No. 0445 de 06 de Julio de 2012 expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
3.1	PATRIMONIO	51.486.242.585	38.885.248.355	12.600.994.230	32,41
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.252.556.798	7.077.348.917	12.175.207.880	172,03
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	30.854.367.100	30.428.580.750	425.786.350	1,40

Capital fiscal por \$1.379.318.687, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA				SALDO	REGALIAS		SALDO
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR		UTILIDAD	PERDIDA	
2017		2.572.063.049.180,54	-		-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746,44		3.112.006.886
2022				-798.696	16.140.549.912			3.112.006.887
TOTAL	2.599.191.078.836	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.023.256.441	16.140.549.912	5.062.779.746	-1.950.772.861	3.112.006.887
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES								19.252.556.798

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de agosto de 2022 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por \$3.035.776.698.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos por \$13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de

diciembre de 2019 correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

Durante la vigencia 2022 se han realizado depuraciones contables por \$798.696 detalladas así: En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por \$221.652.

Por su parte, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a \$22.146.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros \$405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por \$5.787.804.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Respecto a la corrección de errores de un periodo anterior, la entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de agosto de 2022, por valor de \$30.854.367.100 y para el corte del 01 de enero al 31 de agosto de 2021 por valor de \$30.428.580.750, presentando una variación de \$425.786.350.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4	INGRESOS	81.055.078.370	60.982.522.377	20.072.555.993	32,92
4.1.10	Ingresos fiscales	18.781.826	-	18.781.826	100
4.4.13	Sistema General de Regalías	6.163.459.800	3.964.537.667	2.198.922.132	55,46
4.4.28	Transferencias	73.630.828.770	52.913.768.000	20.717.060.770	39,15
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	1.146.343.843	872.222.664	274.121.179	31,43
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	14.158.519	21.454.399	(7.295.880)	-34,01
4.8.02	Financieros	-	-	-	-
4.8.08	Ingresos diversos	81.505.612	3.210.539.647	(3.129.034.035)	-97,46

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4	INGRESOS	80.973.572.759	57.771.982.730	23.201.590.029	40,16
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	18.781.826	-	18.781.826	100
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	6.163.459.800	3.964.537.667	2.198.922.133	55,46
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	73.630.828.770	52.913.768.000	20.717.060.770	39,15
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.146.343.843	872.222.664	274.121.179	31,43
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	14.158.519	21.454.399	(7.295.880)	-34,01

28.1.1. No tributarios

Representan ingresos por concepto multas y sanciones administrativas, para agosto de 2022 asciende a \$18.766.684, compuesto por:

1) Sanción disciplinaria a Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a \$8.342.068.

2) Sanción disciplinaria por siniestro de equipos de computador, mediante Auto No. 213-21 del 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 00986 de fecha 11 de mayo de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01048 del 19 de mayo de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 00986 de fecha 11 de mayo de 2022), por valor de \$5.212.308.

3) Sanción disciplinaria por pérdida de GPS, mediante Auto No. 212-21 de fecha 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 01739 de fecha 10 de agosto de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01769 del 18 de agosto de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 01739 de fecha 10 de agosto de 2022), por valor de \$5.212.308

Adicional a las multas y sanciones administrativas, comprende las consignaciones por reposición de carnets \$15.142.

28.1.2. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de agosto de 2022 por valor de \$6.163.459.800 y a 31 de agosto de 2021 por \$3.964.537.667.

La variación del 55.46% obedece a que en la vigencia 2021 los recursos provenientes del SGR “bienio 2021-2022” fueron asignados e incorporados al SPGR periódicamente a partir del mes de abril del 2021.

28.1.3. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 007 del 03 enero de 2022 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM a la ANLA para la vigencia 2022” valor según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021; Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805

de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a agosto de 2022 es de \$73.225.298.643, el saldo a agosto 2021 es de \$52.913.768.000.

Adicionalmente, el ingreso por \$405.530.127 dada la terminación del comodato “Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020”, el ingreso se genera al reintegrar los bienes a los estados financieros en el mes de agosto de 2022 para su posterior baja mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 y entrega definitiva de los bienes que fueron de interés para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	405.530.127	-	405.530.127	100
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	405.530.127	-	405.530.127	100

28.1.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4.7.05	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.146.343.843	872.222.664	274.121.179	-31,43
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	23.886.804	24.822.266	(935.462)	-3,77
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	1.122.457.039	847.400.398	275.056.641	32,46

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	14.158.519	21.454.399	- 7.295.880	(34,01)
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	14.158.519	21.454.399	(7.295.880)	(34,01)

28.2. Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	81.505.612	3.210.539.647	- 3.129.034.035	-97,46
4.8.08.26.001	Recuperaciones	8.978.107	3.210.458.253	(3.201.480.144)	-99,72
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	72.527.505	-	72.527.505	100
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	-	3.934	(3.934)	-100
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	-	77.000	(77.000)	-100
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	-	460	(460)	-100

Recuperaciones: El saldo a 2022 de \$8.978.107, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable recuperaciones por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS, adicionalmente los reintegros por mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general en diciembre de 2021, los cuales fueron reintegrados en la nómina de enero de 2022, mayor valor pagado en contrato de prestación de servicios 1049 de 2019 según radicado 2022001622-3-001 y al mayor valor pagado según memorando 2022184156-3-000.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCIA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	3
7553952	JUAN ALFONSO CUERVO LOPEZ	2.738.232
1030551744	MARIA MONICA HERNANDEZ BARRERA	279.259
	TOTAL	8.978.107

El ingreso por recuperaciones en la vigencia 2021 corresponde a los procesos judiciales que experimentaron una disminución en la provisión productos de la actualización en la valoración realizadas por los apoderados por \$3.207.605.399, mas \$ 2.852.853 correspondiente al reintegro por mayor valor pagado por concepto de sueldo al funcionario Juan Carlos Méndez Beltrán equivalentes a 13 días calendario de licencia de paternidad del 18 al 30 de diciembre de 2020.

Radicado del Proceso	Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001333603620100000000	0	165.224.589	-165.224.589
11001333603320100000000	0	81.279.584	-81.279.584
11001333603820100000000	0	92.347.969	-92.347.969
73001233300420100000000	0	2.868.753.257	-2.868.753.258
TOTAL			-3.207.605.400

La variación del -99.72% se genera por el cambio de cuenta contable en el registro del ingreso generado en la actualización de la provisión de los procesos judiciales, en la vigencia 2021 se registró

en la cuenta contable 4.8.08.26.001 recuperaciones y en la vigencia 2022 en la cuenta contable 4.8.08.26.002 recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior; el cambio en la cuenta contable se realiza a razón del origen del ingreso y comprensión de las notas o revelaciones.

Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior: El saldo a 2022 de \$ 72.527.505 corresponde al registro de actualización del saldo de provisión procesos judiciales a agosto de 2022.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
79782765	FABIO ANDRES ACUÑA BERNAL	59.451.187
71591352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	13.076.318
	TOTAL	72.527.505

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5	GASTOS	50.200.711.270	30.553.941.626	19.646.769.643	64,30
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48.899.301.645	29.835.941.499	19.063.360.147	63,89
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	895.864.356	711.628.822	184.235.533	25,89
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	6.371.306	(6.371.306)	-100
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.142	-	15.142	100
5.8	OTROS GASTOS	405.530.127	-	405.530.127	100

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	48.899.301.645	29.835.941.499	19.063.360.147	63,89
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.848.931.855	10.823.509.155	9.025.422.700	83,39
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.652.061.938	2.768.792.017	1.883.269.921	68,02
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	968.684.100	574.862.200	393.821.900	68,51
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	7.167.159.615	4.118.695.889	3.048.463.726	74,02
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	255.630.798	97.500.872	158.129.926	162,18
5.1.11	GASTOS GENERALES	16.006.576.339	11.452.206.366	4.554.369.974	39,77
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	257.000	375.000	(118.000)	(31,47)

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.848.931.855	10.823.509.155	9.025.422.700	83,4
5.1.01.01.001	Sueldos	18.698.632.537	10.041.086.383	8.657.546.154	86,2
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	30.356.918	9.066.666	21.290.252	234,8
5.1.01.10.001	Prima técnica	513.355.623	443.543.404	69.812.219	15,7
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	589.448.694	323.944.865	265.503.829	82,0
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	10.338.477	2.307.358	8.031.119	348,1
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	6.799.606	3.560.479	3.239.127	91,0

El incremento en las variaciones de las cuentas correspondientes a sueldos y salarios obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, ampliación realizada en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	4.652.061.938	2.768.792.017	1.883.269.921	68,0
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	774.590.400	459.689.600	314.900.800	68,5
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.517.792.872	915.341.094	602.451.778	65,8
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	217.000.500	101.545.600	115.454.900	113,7
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.142.678.166	1.292.215.723	850.462.443	65,8

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.3. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	968.684.100	574.862.200	393.821.900	68,5
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	580.953.700	344.783.800	236.169.900	68,5
5.1.04.02.001	Aportes al sena	96.981.800	57.549.200	39.432.600	68,5
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	96.981.800	57.549.200	39.432.600	68,5
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	193.766.800	114.980.000	78.786.800	68,5

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	7.167.159.615	4.118.695.889	3.048.463.726	74,0
5.1.07.01.001	Vacaciones	1.410.172.561	788.804.290	621.368.271	78,8
5.1.07.02.001	Cesantías	1.615.742.000	958.776.016	656.965.984	68,5
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	954.805.813	557.628.333	397.177.480	71,2
5.1.07.05.001	Prima de navidad	1.769.900.284	933.913.048	835.987.236	89,5
5.1.07.06.001	Prima de servicios	881.703.393	482.209.967	399.493.426	82,8
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	116.939.062	65.997.547	50.941.515	77,2
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	417.896.502	331.366.688	86.529.814	26,1

Tal como fue explicado anteriormente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia. La metodología para su cálculo fue explicada en la Nota 22. Beneficios a empleados.

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las prestaciones sociales obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.5. Gastos de personal diversos

Los gastos de personal diversos corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	255.630.798	97.500.872	158.129.926	162,2
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	255.630.798	97.500.872	158.129.926	162,2

Estos gastos corresponden a la adquisición de servicios de capacitación y al pago de apoyos educativos (Programa de apoyo educativo para la educación formal de los servidores públicos y sus hijos) otorgado por ANLA, en el marco del Sistema de Estímulos 2022, durante la vigencia 2022.

29.1.6. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	16.006.576.339	11.452.206.366	4.554.369.973	39,8
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	194.137.201	174.074.605	20.062.596	11,53
5.1.11.14	Materiales y suministros	24.114.194	10.189.750	13.924.444	136,65
5.1.11.15	Mantenimiento	5.734.096	-	5.734.096	100
5.1.11.17	Servicios Públicos	350.431.141	288.376.303	62.054.838	21,52
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	7.193.334.720	7.260.698.315	(67.363.595)	-0,93
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	207.521.407	28.693.933	178.827.474	623,22
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.190.600	162.400	2.028.200	1.249
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	417.222.164	99.069.484	318.152.680	321,14
5.1.11.25	Seguros generales	448.003.445	446.303.383	1.700.062	0,38
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	11.245.062	2.912.388	8.332.674	286,11
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	269.567.199	-	269.567.199	100,00
5.1.11.79	Honorarios	5.713.296.592	2.614.645.199	3.098.651.393	118,51
5.1.11.80	Servicios	1.169.778.518	527.080.606	642.697.912	121,94

Las cuentas con las variaciones más representativas de este grupo lo constituyen:

Vigilancia y seguridad: Con una variación del 11.53%, corresponde a la prestación de servicios de seguridad adquiridos por la entidad.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: Con una variación del 1.249%, para el 2022 corresponde a la publicación de la Resolución de Cobro de la ANLA No.01140 en el Diario Oficial 52053 y para 2021 corresponde a la publicación en diario oficial la terminación del contrato de forma unilateral a causa del fallecimiento del tercero.

Materiales y suministros: Con una variación del 136.65%, corresponde a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad.

Mantenimiento: Con una variación del 100%, corresponde a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad.

Servicios públicos: Con una variación del 21.52% obedece al incremento en los gastos correspondientes a los servicios públicos debido al retorno progresivo a las instalaciones de los colaboradores de la entidad.

Arrendamiento operativo: Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variación de -0.93%; lo anterior por el arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA.

Viáticos y gastos de viaje: La variación del 623.22% obedece a las salidas al terreno de los profesionales de la entidad, debido a la reactivación económica generada en el país.

Comunicaciones y transporte: Con una variación del 321.14%, corresponde al servicio de postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA”.

Seguros generales: Con una variación del 0.38%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos por la entidad.

Combustibles y lubricantes: Corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: Corresponde al servicio de aseo de la entidad “Serviespeciales S.A.S.”; la variación del 100%, obedece a que el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2021 debido a múltiples inconvenientes que presentó el proveedor del servicio por temas de facturación electrónica “registro y validación en la plataforma Olimpia operador del SIIF Nación”, no le fue posible radicar las facturas con el cobro de este servicio antes de mes de septiembre 2021.

Honorarios: Con una variación de 118.51%, corresponde a la ejecución de contratos por servicios profesionales ANLA; y la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

Servicios: Corresponde al pago de servicios técnicos del personal de apoyo en la entidad, ejecutados por ANLA; y la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	257.000	375.000	(118.000)	-31,47%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	257.000	375.000	(118.000)	-31,47%

Corresponde al pago del impuesto del vehículo con placa PFM798, la variación del -31.47%, obedece a que el impuesto de la vigencia 2021 se pagó en el mes de julio.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	CAUSADO EN AGOSTO DE 2021	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	23.167.802	895.864.356	81.370.578	711.628.822	184.235.534	25,89
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	23.167.802	181.352.179	81.370.578	647.831.825	(466.479.646)	(72,01)
5.3.68	Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	-	714.512.177	-	63.796.997	650.715.180	1.019,98

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación en la depreciación obedece al mayor número de bienes que se encontraban en bodega “retirados del servicio” y sometidos a depreciación a agosto de 2021, dichos bienes objeto de depreciación disminuyen a agosto del 2022 con ocasión de la baja de bienes realizada durante la vigencia 2021.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la actualización de la valoración realizada por los apoderados a agosto.

A agosto 2022.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Final Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001334306020180024900	20.744.756	16.409.278	4.335.478
11001333603220150020200	239.662.464	202.300.000	37.362.464
25000232400020100005100	636.859.941	-	636.859.941
11001334104520220011200	35.954.294	-	35.954.294
TOTAL			714.512.177

A agosto 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
25000234200020170542700	3.736.369.824	3.719.276.238	17.093.586
11001333502720170033000	3.077.710.956	3.071.416.029	6.294.927
11001333603220150020200	201.845.100	201.843.994	1.106
47001333300420150004600	229.625.172	189.217.793	40.407.379
TOTAL			63.796.997

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	6.371.306	(6.371.306)	-100

El saldo corresponde al registro realizado en el mes de enero de 2021 del valor neto en libros por \$6.371.306, “vehículo DAHATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, de ANLA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

29.4. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	15.142	-	15.142	100

De acuerdo con lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 31 de agosto de 2022 su saldo corresponde a \$15.142.

29.5. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2022	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2021	VARIACION	%
5.8	Otros Gastos	405.530.127	-	405.530.127	100
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	405.530.127	-	405.530.127	100

Corresponde al registro contable “valor neto en libros” de la baja de bienes realizada mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de 2022 y entrega definitiva de los bienes que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible manifestó interés mediante oficio No. 41012022E2001724.